



EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LA INTRODUCCIÓN DEL EURO

(LA COMISIÓN RECOMENDARÁ A LOS RESPONSABLES DE EDUCACIÓN MÁS IMPLICACIONES EN EL EURO. 2-MARZO-1998)

Como indicábamos la semana pasada, las tres vías utilizadas para que los ciudadanos se adapten a la nueva situación son: las acciones informativas y divulgativas tanto públicas como privadas, la doble presentación de precios y la formación a través del sistema educativo.

A partir del próximo 2 de mayo, cuando conozcamos los Estados miembros que participarán desde el principio en la UEM y hasta el inicio de la Unión Monetaria el 1 de enero de 1999, se intensificarán las campañas de comunicación. En los últimos meses del 2001 se requerirá un esfuerzo especial, cara a preparar a la población para la introducción de billetes y monedas en euros el 1.1.2002.

La Comisión Europea nos invita a reflexionar sobre el papel que la educación podría desempeñar en la introducción del euro. La educación y más concretamente, el sistema escolar puede y debe jugar un papel importante en la información y formación sobre Europa a los jóvenes, e incluso a los ciudadanos en general. El sistema educativo supone un medio importante dentro de la campaña de información.

Por primera vez desde que se constituyó el Mercado Común, existe la necesidad y también la oportunidad inmejorable de enseñar Europa en todos los colegios de los Estados miembros de la Unión Europea. La información difundida no será de carácter temporal, ya que en el futuro el euro formará parte de los temas relacionados con la moneda, como son la economía o que utilizan la moneda como soporte como pueden ser las matemáticas.

Es una oportunidad única de transmitir la idea de la ciudadanía europea.

Mensaje a difundir en los colegios

Hay que destacar lo específico del mensaje a difundir en los colegios, que no ha de ser tratado como una información publicitaria y/o tecnocrática, sino como una lección pedagógica, que forma parte de un proceso didáctico.

- El mensaje tiene que ser transmitido de forma amena y sencilla, que pueda ser entendido por todos y que permanezca.



- La clase es un lugar privilegiado donde podrán plantearse debates tendentes a resolver las preguntas e inquietudes de los niños, y de sus padres a través de ellos.
- La formación sobre el euro deberá permitir al alumno y a sus familias la familiarización con la nueva escala de valores. También permitirá la inclusión de ejercicios didácticos para practicar sobre la gestión del presupuesto familiar y otros de transformación de precios.
- Los responsables de la educación y los profesores deben estar coordinados en esta acción de tal manera que se facilite la transmisión de un mensaje homogéneo y un ahorro de esfuerzos.
- Los Estados miembros deberían asegurar una formación inicial y continuada, adecuada al alumnado.
- Se pueden distinguir tres fases en la información directamente relacionadas con el calendario oficial:
 - Desde el momento actual a diciembre de 1998 (período preparatorio)
 - De enero de 1999 a diciembre del 2001 (período transitorio y comienzo del uso del euro en forma de anotaciones en cuenta)
 - A partir de enero del 2002 (puesta en circulación de billetes y monedas en euros)

Posición de la Comisión Europea

En el terreno de la educación, la Comisión Europea tiene la intención de crear un grupo de trabajo de expertos nacionales. Este grupo estará encargado de profundizar en el estudio del papel que deberían jugar los sistemas educativos en el contexto de la introducción del euro.

La Comisión prevé emitir unas recomendaciones referentes a esta cuestión, respetando el principio de subsidiariedad que caracteriza sus competencias en este ámbito, apoyando y complementando las acciones de los Estados miembros. Estas recomendaciones se orientan hacia las siguientes acciones:

- Reuniones con los responsables de educación de los Estados miembros y del euro, que favorezcan un intercambio de experiencias y de las acciones emprendidas en cada uno de los Estados, teniendo en consideración las particularidades nacionales.
- La Comisión Europea facilitará la adecuada información de base, que será fácilmente explotable por las autoridades nacionales y los profesores con fines didácticos. Esta información estará disponible en folletos para el público y en su página Internet. El material tendrá un carácter neutro y objetivo.



- La posible creación dentro de cada Estado miembro, de foros que reúnan a jóvenes, profesores, organizaciones del ámbito de la educación y representantes del Ministerio de Educación, que reflexionen sobre el “euro y la educación”.
- Se recomienda la participación de otras instituciones europeas en las iniciativas, y primordialmente el Parlamento Europeo, que es la única institución europea elegida democráticamente.

COD.COM-999002121.001.1NUMTER-00121212121
COMERCIO DE PRUEBAS PESETAS/EUROS

TARJETA: 4548 8100 1234 5678 CAD-1299
AUTORIZACIÓN

FIRMA CLIENTE:

| |

____|

TAR: 4548 8100 1234 5678

FECHA: 97/04/30 HORA: 09:30
OPERACIÓN: 03001 AUT: 123456

IMP *****5.000 PTS
(*****30,65 EUR)